



Ayuntamiento de Barlovento

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Decreto.- Don Jacob Qadri Hijazo, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Barlovento, en el día de la fecha:

Vista la instancia con registro de entrada nº 2025-E-RE-310, de fecha 23 de julio de 2025, de D. Francisco Daniel Cabrera Díaz con DNI ****9194**, Presidente de la Escudería La Palma - Isla Bonita, con CIF nº G38324133; solicitando el abono de la subvención nominativa concedida en la Disposición Adicional Primera de las Bases de Ejecución del Presupuesto único para este año del Ayuntamiento de Barlovento para celebrar la prueba automovilística denominada 46 SUBIDA A BARLOVENTO; que tuvo lugar en este municipio el día sábado 2 de agosto de 2025.

Visto el informe de Secretaría – Intervención, dando cuenta de que en la Disposición Adicional Primera de las Bases de Ejecución del Presupuesto Único de este Ayuntamiento para el año 2025, se contempla una subvención nominativa por importe de 3.500,00 €, para el Club Deportivo Escudería La Palma - Isla Bonita; y que en la aplicación nº 34100-47903 denominada “Subvenciones a actividades deportivas”, del estado de gastos hay importe sin comprometer suficiente para sufragar la aportación dineraria que se le va a conceder.

En base a mis facultades legales, y de conformidad lo determinado en el apartado 3 del art. 17 de la Ordenanza general de subvenciones culturales, deportivas y otras de este ayuntamiento; acuerdo conceder una ayuda económica al Club Deportivo Escudería La Palma - Isla Bonita, con CIF nº G38324133, por importe de 3.500,00 €, para gastos de la prueba deportiva denominada 46 SUBIDA A BARLOVENTO, y justificar la misma antes del día 31 de marzo de 2025.

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde, en Barlovento, a dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco.





Ayuntamiento de Barlovento

El Alcalde

Ante mí, la Secretaria

